

Elementos identitarios transversales en la política exterior de Estados Unidos: algunas claves para entender la continuidad estadounidense

Cross-Cutting Identitarian Elements in United States Foreign Policy: a Key to Understanding American Continuity

*Bruno Macciotta Pulisci**

*Pablo Biderbost***

*Guillermo Boscán****

* Bruno Macciotta Pulisci: Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, España. Mail: bmacciottapu@upsa.es <https://orcid.org/0000-0003-1132-8645>.

** Pablo Biderbost: Universidad de Salamanca. Salamanca, España. Mail: pablobiderbost@usal.es <https://orcid.org/0000-0002-4086-3658>.

*** Guillermo Boscán: Universidad de Salamanca. Salamanca, España. Mail: gboscan@usal.es <https://orcid.org/0000-0002-4199-2160>.

<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2026.67.03>



STUDIA POLITICÆ  Número 67 primavera-verano 2026 pág. 105–126

Recibido: 20/02/2026 | Aceptado: 23/03/2026

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

Resumen

La política exterior de Estados Unidos, indudablemente, goza de una estabilidad que genera, en ocasiones, sorpresa. Los distintos gobiernos, ya sean demócratas o republicanos, no emprenden cambios sustanciales en la estrategia internacional. Esto podría parecer extraño; sin embargo, no lo es tanto si se atiende a determinados elementos que permiten analizar y explicar la política exterior. En el caso de este artículo, la atención se centra en el elemento identitario. La identidad estadounidense puede representar una clave para entender la continuidad en la política exterior de este Estado. En concreto, la identidad a la que se hace referencia se puede definir con un rasgo fundamental: el excepcionalismo, del cual derivan otros dos elementos identitarios: el mesianismo y el universalismo. Estos rasgos se han visto reflejados en la estrategia internacional estadounidense desde su fundación. En la actualidad, siguen constituyendo una clave para la estabilidad en la conducción de los asuntos internacionales por parte de Estados Unidos.

Palabras clave: política exterior - Estados Unidos - excepcionalismo - universalismo - identidad nacional

Abstract

US foreign policy undoubtedly enjoys a stability that sometimes comes as a surprise. Different administrations, whether Democrat or Republican, do not undertake substantial changes in international strategy. This might seem strange, but it is not so strange if one looks at certain elements that allow us to analyze and explain foreign policy. In the case of this article, the focus is on the identity element. US identity may be a key to understanding the continuity of US foreign policy. Specifically, the identity referred to can be defined by one fundamental trait: exceptionalism. Two other identity elements derive from this exceptionalism: messianism and universalism. These traits have been reflected in US international strategy since its founding. Today it remains a key to stability in the US's conduction of international affairs.

Keywords: foreign policy - United States - exceptionalism - universalism - national identity

Introducción

Con motivo del inicio de la presidencia de Donald Trump, *Foreign Affairs* publicó un artículo titulado “La política exterior Trump-Biden-Trump: la extraña continuidad de la estrategia americana”.¹ El

¹ “The Trump-Biden-Trump Foreign Policy: American Strategy’s Strange Continuity”.

título contiene dos afirmaciones importantes. La primera, de carácter indiscutible: la política exterior estadounidense es una de las más estables del mundo, si no la más (Kirkpatrick, 1984; Russell y Tokatlian, 2009). La segunda afirmación es cuestionable: ¿es realmente *extraña* la continuidad de la estrategia del país?

En un artículo publicado en la misma revista, pero en 1998, Kissinger indagaba sobre la necesidad de que la política exterior estadounidense goce de continuidad (aunque se podría decir que ya gozaba de esta característica en ese momento). En este sentido, el autor señala que todas las administraciones, sean del partido que sean, comparten la misma percepción de los intereses permanentes de la nación que sus predecesores (Kissinger, 1998).

Si se echa un vistazo solo a gobiernos recientes, puede advertirse que Biden mantuvo las tarifas que la administración de Trump había impuesto a China y, de hecho, expandió la guerra comercial y la llevó al plano tecnológico, aumentando los controles sobre transferencia tecnológica que habían comenzado durante el gobierno de Trump. Sin embargo, se trata de un aspecto que también se puede reconocer por fuera de estas dos administraciones. Por ejemplo, en su primera campaña, Obama proclamaba ser absolutamente contrario a los excesos de la *war on terror* [guerra contra el terror] de Bush. No obstante, como presidente, recibió críticas por no haber materializado, según el criterio de muchos, esa vocación de discontinuidad. Asimismo, pese al discurso contra los demás miembros de la OTAN, Trump apoyó la expansión de la alianza con la inclusión de Montenegro (Fontaine, 2025; Russell y Tokatlian, 2009).

Efectivamente, existe una identificación de intereses que es común a las administraciones, independientemente del partido del que provengan (Kissinger, 1998; 2016; Rice, 2000). Aun cuando se distinguen algunos cambios, estos suelen ser muy pequeños y constituyen la punta del iceberg de la política exterior estadounidense. Por debajo de estos cambios, persisten intereses que no varían o varían muy poco (Fontaine, 2025).

Ahora bien, esta identificación común de los intereses nacionales permanentes responde a ciertos elementos comunes identitarios, que permiten explicar –al menos en parte– la continuidad de la estrategia estadounidense de cara al exterior. A su vez, estos elementos hallan sus raíces en las mismas bases fundacionales de Estados Unidos. Las primeras doctrinas, precisamente, ejercen una enorme influencia en la política exterior estadounidense desde el punto de vista identitario e ideológico (Rice, 2000; Tovar, 2017).

Así pues, este trabajo parte de la premisa de que la política exterior estadounidense es, indiscutiblemente, estable y goza de continuidad. Esto no debería extrañar en absoluto, puesto que se explica a partir de los elementos identitarios que se discutirán y que dan cuenta de la identificación de los intereses permanentes nacionales.

En este sentido, el objetivo de este artículo no es demostrar la continuidad de la política exterior estadounidense, sino establecer algunos elementos identitarios transversales que influyen en la estrategia de este Estado, explorar su origen e intentar descubrir cómo se reflejan en la política exterior.

Luego de esta introducción, se establecerá la importancia de la identidad en el análisis de la política exterior, a causa de la influencia que esta puede tener en la toma de decisiones. A continuación, se explicarán algunos de estos elementos y de dónde vienen. El primero es la concepción de la predestinación de Estados Unidos y su excepcionalismo. Este elemento conduce al segundo: la percepción que tiene el Estado de sí mismo y de su rol salvífico en el escenario internacional, lo cual permite entender tanto la convicción de universalidad de sus principios y valores como el objetivo de universalización de dichos principios, que constituyen el tercer elemento de este análisis. Finalmente, antes de las conclusiones, se aborda brevemente cómo se reflejan el excepcionalismo y los demás elementos en la política exterior de Estados Unidos.

Para el análisis que se propone, cabe señalar que este artículo se apoya en los aportes de la corriente constructivista de las relaciones internacionales, en particular en su énfasis en el papel de la identidad, las ideas y los valores compartidos como variables explicativas del comportamiento estatal en el sistema internacional (Hopf, 1998, 2002; Nau, 2002). Esta perspectiva resulta adecuada para el objeto de estudio aquí planteado, puesto que permite dar cuenta de dimensiones de la política exterior que otros enfoques, centrados exclusivamente en capacidades materiales o en el cálculo racional de intereses, tienden a dejar de lado.

En cuanto a las fuentes, se combinan primarias –fundamentalmente discursos y doctrinas presidenciales– con literatura académica secundaria de referencia en los campos de la política exterior estadounidense, el excepcionalismo y el análisis comparado de política exterior. La selección de ambos tipos de fuentes responde al objetivo del artículo: rastrear la manifestación histórica de los elementos identitarios identificados y conectarlos con la producción académica que los ha teorizado y sistematizado.

2. La identidad en el análisis de política exterior

La política exterior puede ser difícil de definir y entender con exactitud. A grandes rasgos, se puede decir que se trata de la forma en la que un Estado conduce sus relaciones con otros Estados (Medina, 1973). Ahora bien, una definición más precisa es la esbozada por Calduch (1993). Según este autor, la política exterior constituye una parte de la política general de un Estado y la conforma el conjunto de decisiones y actuaciones por medio de las cuales se definen objetivos y se utilizan los medios estatales para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores internacionales.

Se trata, pues, de un conjunto de decisiones y acciones que emprende el gobierno de un Estado en su relación con otros actores internacionales. Con estas decisiones y acciones, intenta promover y proteger sus intereses, así como su seguridad. Además, busca su proyección en el sistema internacional en función de la imagen autopercebida (Murillo, 2023).

Es cierto que, como refiere la definición antes señalada, un elemento importante es la imagen autopercebida. Se puede decir que esta autopercepción se vincula con la identidad de un Estado. Así, por ejemplo, Kenneth Waltz (1959) considera entre sus niveles de análisis el nivel estatal, dentro del cual incluye factores políticos, ideológicos, sociales y culturales.

La identidad es importante porque permite la diferenciación entre una nación y otra. Una nación se puede entender como un pueblo que se caracteriza por una disimilitud hacia afuera y una semejanza hacia adentro (Pastor, 1994; Robles, 1996). En efecto, las identidades desempeñan tres funciones fundamentales: nos indican quiénes somos, señalan esa identidad a los demás y definen quiénes son los otros (Hopf, 1998, 2002). Estas funciones, en las relaciones internacionales, se entienden en términos de identidad nacional e identidad estatal, dada la importancia del Estado como actor internacional (Thérien y Mace, 2013). En este sentido, se puede entender por identidad la forma en que una sociedad se percibe a sí misma (Merle, 1986; Velázquez, 2004; Waltz, 1959).

Así, la identidad nacional sería el mantenimiento y la reinterpretación continua de un patrón de valores, símbolos, recuerdos, mitos y tradiciones que constituyen el patrimonio distintivo de la nación y la identificación de los individuos con ese patrón y ese patrimonio. Por ello, es correcto afirmar que la identidad no es un concepto estático, sino que se encuentra en constante movimiento (Restad, 2012; Smith, 2003).

Esta identidad, como se ha mencionado anteriormente, influye en la toma de decisiones relacionadas con la política exterior. De este modo, es correcto afirmar que la política exterior de un Estado está vinculada necesariamente a la vida misma de ese Estado, tanto en términos materiales como culturales, sociales, identitarios, entre otros (Busso y Pignatta, 2008; Colacrai y Lorenzini, 2005). En este sentido, como refiere Nau (2002), el poder y la identidad nacionales definen el interés nacional, dentro del cual se puede ubicar la política exterior de un Estado (Busso y Pignatta, 2008; Fontaine, 2005; Hopf, 1998, 2002; Tovar, 2017).

3. Elementos identitarios presentes en la política exterior estadounidense

Restad (2012) da inicio a la parte central de su artículo definiendo la identidad estadounidense como la convicción generalizada y profunda del excepcionalismo del país. Este excepcionalismo implica la creencia en el papel único y especial que Estados Unidos está predestinado a desempeñar en las relaciones internacionales, su diferenciación de Europa y su resistencia a las leyes de la historia, es decir, el ascenso y la inevitable caída que han experimentado todas las grandes potencias anteriores (Dobson y Marsh, 2006; Restad, 2012).

De esta convicción de excepcionalismo, surge una suerte de mesianismo que le otorga el rol salvífico que le corresponde desarrollar. Esto se relaciona con el elemento religioso presente desde los padres fundadores² y añade un elemento moralista a la identidad estadounidense que, en definitiva, influye en la construcción de su política exterior (Busso, 2008).

Finalmente, esto se traduce en la creencia de que los valores estadounidenses son universales y, por lo tanto, universalizables. Es decir, los valores establecidos para la vida política y cívica de Estados Unidos son aplicables a otros contextos. Estos principios deben trasladarse al resto del mundo, puesto que, si no se adoptan, generarán condiciones de vida insatisfactorias, lo cual, en cierto modo, crea tensiones en las relaciones de Estados Unidos con otros Estados (Kissinger, 2016; Restad, 2012).

² El factor religioso es sumamente importante en la construcción de la identidad estadounidense. En particular, el puritanismo calvinista predominante entre los primeros colonos. Es de este tipo de calvinismo de donde vienen, de hecho, las nociones de predestinación y de superioridad moral.

Si bien existen otros elementos identitarios que pueden influir en la política exterior de Estados Unidos, en este artículo se exploran los tres rasgos mencionados, considerando el excepcionalismo y el sentido de predestinación como el rasgo principal del cual se desprenden los otros dos. Estos rasgos parecen ser transversales, es decir que se pueden hallar en la política exterior estadounidense a lo largo de los años, al menos desde el final de la Segunda Guerra Mundial (Busso, 2008; Fontaine, 2025; Kissinger, 2016; Restad, 2012; Tovar, 2017).

3.1. Excepcionalismo y predestinación

Tocqueville fue quien comenzó a señalar este rasgo de Estados Unidos en *La democracia en América*. En esta obra, aunque no afirmó en ningún momento que Estados Unidos fuera superior, sostuvo que era el país que más se acercaba al ideal de la igualdad y, por lo tanto, era distinto –excepcional– a los Estados europeos que aún trabajaban por alejarse de las desigualdades del Antiguo Régimen (Busso, 2008; Restad, 2012; Tocqueville, 1835/2010; Zetterbaum, 2017).

En este sentido, es interesante distinguir que este excepcionalismo fue formulado mucho antes del impresionante ascenso de Estados Unidos al poder y de su influencia en la política internacional, la cual se hizo manifiesta, sobre todo, a finales del siglo XIX y principios del XX (Restad, 2012). En efecto, diversos presidentes, de una u otra forma, han hecho referencia y reivindicado este excepcionalismo; es el caso de prácticamente todos los presidentes de posguerra. De hecho, desde 1933, han aparecido referencias al excepcionalismo estadounidense en un alto porcentaje de discursos presidenciales (Edvardsson, 2021; Gilmore, 2015; Kissinger, 2016).

El excepcionalismo de Estados Unidos se vincula con la forma en la que este país se proyecta como un ejemplo para el resto del mundo y como un referente en cuanto a la realización de la libertad individual y la igualdad (Busso, 2008). Asimismo, Hofstadter (1962) sostiene que Estados Unidos fue el único país cuyos orígenes fueron perfectos y que realmente aspiraba al progreso. Así, esta autoconcepción ha estructurado la conciencia política estadounidense que, además de ser diferente, le ha permitido una proyección basada en ideales orientados a apartarse de lo común (Appleby, 1992; Busso, 2008).

Como se puede intuir, esta noción de excepcionalismo va más allá de una simple diferenciación de los demás. Connota una suerte de superioridad, una

cualidad intangible pero reconocible, que está sumamente arraigada en lo que se puede denominar el “genio” de la organización política de Estados Unidos a nivel colectivo. Por consiguiente, los excepcionalistas sostienen que Estados Unidos ha logrado lo que ningún otro Estado; esto es, el establecimiento de un régimen político estable y libre. Con ello, señalan que ha demostrado que posee aquella cualidad superior de la que carecen otros Estados. Esto es justamente lo que, para quienes así lo perciben, le otorga la superioridad moral y política que lo hace excepcional (Dobson y Marsh, 2006; McCartney, 2004).

Ahora bien, ¿de dónde viene esta autopercepción? Es conocida la frase atribuida a Washington que dice: “Nuestra causa es noble, es la causa de la humanidad”. Este excepcionalismo surge del nacimiento revolucionario de Estados Unidos, la primera colonia que emprendió una revolución, se independizó y definió así su razón de ser (Lipset, 1996). En este sentido, se puede sostener que es un Estado formado en torno a una ideología revolucionaria, lo que implica una serie de afirmaciones sobre la naturaleza de una “sociedad buena” (Busso, 2008).

En este marco, Chesterton (1922/2010) subraya que Estados Unidos fue la única nación fundada en un credo, que puede traducirse en los principales valores del país: libertad, igualitarismo e individualismo. Así lo sostiene también Huntington (2020), para quien la identidad estadounidense se ha fundamentado en dos elementos: la cultura y el credo. En cuanto a la cultura, advierte que esta refiere a los valores e instituciones de los primeros colonizadores. El credo, por su parte, se entiende como el conjunto de ideas y principios articulados por los dirigentes en los documentos fundacionales, que aluden a la libertad, la igualdad, la democracia, el constitucionalismo, el liberalismo, el gobierno limitado y la iniciativa privada (Huntington, 2020).

Este credo estadounidense, que consiste en la creencia firme y extendida en su excepcionalismo, implica también una noción de predestinación³ providencial. El excepcionalismo se refleja, pues, en el sentido de destino y en la convicción de que Estados Unidos es cualitativamente mejor y diferente a otros Estados (McCartney, 2004).

Por ejemplo, en el “Discurso de graduación en la Academia Militar de West Point” (13 de junio de 1916), el presidente Wilson (1982) afirmaba que era

³ Esto es a lo que se refiere el “destino manifiesto”. Como se verá más adelante, se trata de la «misión» que ha recibido Estados Unidos de llevar al resto del mundo la «luz» de la libertad y la democracia.

“como si la providencia hubiera dejado un continente sin uso a la espera de que personas pacíficas que aman la libertad (...) llegaran a establecer una comunidad autónoma desinteresada” (p. 212). Es notable el modo en que tanto Wilson como otros presidentes consideraron que la providencia había convertido a Estados Unidos en una nación diferente (Kissinger, 2016). De hecho, este sentimiento de providencialidad fortalece la noción de que Estados Unidos ejerce legítimamente el poder, noción que se arraiga con mayor fuerza a partir del pensamiento wilsoniano (Rice, 2000).

Como se puede apreciar, en la autopercepción de Estados Unidos, desde los padres fundadores, se configura la idea de una nación semejante a una nueva Israel: “Estados Unidos es la Tierra Prometida. Dios ha guiado a su pueblo para que establezca una nueva especie de orden social que será luz para las naciones” (Bellah, 1991; Busso, 2008; Lipset, 1996; Wald, 1987).

A esto se vincula la percepción de Estados Unidos como un pueblo predestinado a llevar “luz” al resto del mundo, lo que sustenta la creencia de que todo aquel que vive de forma distinta a la suya vive de forma insatisfactoria. Esto deriva en un aspecto que da pie al siguiente punto: el rol mesiánico y salvífico que se arroga, que tiende a concebir a cualquier opositor como “el malo” (Busso, 2008). En efecto, es la excepcionalidad, en términos de superioridad moral, la que le otorga “derecho” a liderar a otros Estados para que puedan alcanzar el mismo “éxito ejemplar”. Incluso, podría decirse que, más que un derecho, se trata de un deber y una responsabilidad particulares que obligan a Estados Unidos a emprender esta “misión” (McCartney, 2004).

3.2. *Mesianismo y rol salvífico*

Lo que se entiende en este artículo por mesianismo y por rol salvífico de Estados Unidos es la identificación de una “misión” de llevar “luz” al resto del mundo (Dobson y Marsh, 2006). Esta función de proyección de sus valores a nivel global está tan interiorizada –a manera de dogma– que pocas veces ha sido establecida de forma explícita como política de gobierno (Kissinger, 2016). Así pues, la convicción de los estadounidenses en la trascendencia universal de su nación y sus valores lleva implícito un sentido de misión, que puede manifestarse, en ocasiones, como una mentalidad a la que McCartney (2024) denomina *mentalidad de cruzada*.

Este mesianismo y rol salvífico estadounidense se ha manifestado a lo largo de gran parte de la historia del país. Por ejemplo, luego de la guerra con España y tras la anexión de Puerto Rico, Hawái, Guam y Filipinas, McKinley

sostuvo que la guerra había sido una “misión singularmente altruista”. De igual modo, señaló: “La bandera estadounidense no ha sido plantada en suelo extranjero para adquirir más territorio, sino por el bien de la humanidad” (McKinley como se citó en Kissinger, 2016, p. 250).

Esta concepción –derivada del excepcionalismo y la predestinación– se puede apreciar de forma muy clara en lo que se denominó “destino manifiesto” en la doctrina Monroe y, posteriormente, en el corolario Roosevelt a la doctrina Monroe. En efecto, por ejemplo, la revista *United States Magazine and Democratic Review* afirmó que la anexión de Texas era una medida defensiva contra los enemigos de la libertad (Kissinger, 2016). En 1845, el periodista John L. O’Sullivan utilizó el término “destino manifiesto” para defender la expansión territorial de Estados Unidos (Dobson y Marsh, 2006; Edvardsoon, 2021; O’Sullivan, 1845). En este sentido, Dobson y Marsh (2006) definen el “destino manifiesto” como la misión de llevar un ejemplo de libertad y democracia a otros pueblos menos afortunados.

La doctrina Monroe expresa este rol salvífico al arrogarse la facultad de defender a los nuevos Estados hispanos de posibles intentos por parte de España u otro Estado europeo de reconquistar esos territorios. El presidente Monroe advierte a los europeos que cualquier intento de reconquista y, por lo tanto, cualquier ataque a estos nuevos Estados sería considerado una amenaza a la paz y a la seguridad de Estados Unidos (Kissinger, 2016; Tovar, 2017).

Ahora bien, este papel de mesías salvador alcanza quizá su punto más notable con el corolario Roosevelt. Este presidente, en su discurso sobre el estado de la Unión el 5 de diciembre de 1905, sostiene que, ante situaciones en las que “por injusticia o impotencia crónica algún Estado civilizado pueda intervenir”, Estados Unidos debe asumir el rol de “policía internacional” (Roosevelt, 1905, como se citó en Tovar, 2017, p. 22). En este marco, contaría con el derecho a intervenir, incluso preventivamente, en los asuntos internos de otros Estados en casos de “delito o impotencia” (Kissinger, 2016).

Si se avanza un poco más en la historia, este mesianismo también se encuentra presente, por ejemplo, en la doctrina Truman. En su discurso central, uno de los ejes principales de su política fue el compromiso de Estados Unidos para que otros Estados pudieran vivir libres de la coerción comunista. En esta misma doctrina, Estados Unidos se proclama, además, garante de lo recogido en la Carta de Naciones Unidas y anuncia la concesión de 400 millones de dólares como “inversión en la libertad y la paz mundial” (Tovar, 2017, p. 29).

Ahora bien, posiblemente nadie lo ha expresado de forma más clara que el

presidente Kennedy. En su discurso inaugural dejó en claro que se debía “pagar cualquier precio, soportar cualquier carga, apoyar a cualquier amigo, oponerse a cualquier enemigo para asegurar la supervivencia y el triunfo de la libertad” (Kissinger, 2016).

Este rol mesiánico y salvífico introduce un aspecto también interesante e influyente en la concepción de la política exterior: la noción de “nosotros, los buenos”, que constituye la razón por la que cualquier oponente puede ser identificado de manera inmediata con el mal. Esta concepción nace de un sentido de superioridad moral y del credo político mencionado anteriormente (Bellah, 1991; Busso, 2008; Hofstadter, 1962). En efecto, la identidad estadounidense se ha construido fundamentalmente sobre la base de su credo político, por lo que ha definido a sus oponentes como contrarios a la libertad (Huntington, 2020).

Esta dicotomía podría tener dos explicaciones. La primera es la influencia religiosa presente desde la fundación de Estados Unidos. La religión, desde un inicio, ha constituido un elemento articulador de la moralidad estadounidense⁴, no necesariamente vinculada al ámbito estatal, pero sí a la ley. Tocqueville sostenía que la religión desjerarquizada que se practicaba en Estados Unidos había sido funcional para la vida democrática y republicana. Para este autor, el puritanismo se correspondía en gran medida con los valores democráticos y republicanos, lo que generaba un refuerzo mutuo entre la religión y la política (Busso, 2008; Tocqueville, 1835/2010, 1840/2010).

Ahora bien, según algunos autores, se trata de un moralismo utópico que intenta institucionalizar la virtud, destruir a “los malos” y erradicar las instituciones y prácticas consideradas malignas (Busso, 2008; Busso y Pignatta, 2008). Los problemas sociales y políticos suelen considerarse como batallas moralizantes entre el bien y el mal (Busso, 2008). En definitiva, como sugiere Huntington (2020), los estadounidenses atribuyen a su nación y a su credo político las funciones que normalmente corresponderían a una iglesia. Esto se refleja en la idea de “religión cívica” desarrollada por Bellah (1991) o en el credo mencionado por Huntington (2020), que impregna la vida política de los Estados Unidos.

Por otro lado, una segunda explicación de carácter histórico proviene del período revolucionario. Dado que, en el momento de su independencia, los es-

⁴ El elemento religioso es sumamente importante en la construcción de la identidad estadounidense y, como se sostiene en este apartado, es el articulador de la moralidad y la noción de superioridad moral de los Estados Unidos, así como de su predestinación.

tadounidenses no se diferenciaban culturalmente de Gran Bretaña, tuvieron la necesidad de separarse políticamente de ella. De esta manera, para Estados Unidos, Gran Bretaña encarnaba la opresión, la aristocracia y la tiranía del Antiguo Régimen, mientras que ellos representaban la libertad, la democracia, la igualdad y el republicanismo. De hecho, hasta finales del siglo XIX, se definían en contraposición a Europa, que asociaban al retraso, la falta de libertad, el feudalismo, la monarquía y el imperialismo. Estados Unidos, por su parte, representaba el futuro, el progresismo, el igualitarismo y el ideal republicano. Luego, en el siglo XX, comenzaron a verse a sí mismos como líderes de un orden mundial *euroestadounidense* y, después de la Segunda Guerra Mundial, como líderes del mundo libre y democrático frente a la dictadura de la Unión Soviética (Huntington, 2020). Puede observarse que siempre ha habido un “otro malo” a quien oponerse. En la actualidad, ese papel podría atribuirse a China, como contraposición a los valores del credo estadounidense (aunque también a Rusia, por ejemplo).

3.3. Universalidad y universalización

Tanto la universalidad como la universalización se desprenden claramente del rol mesiánico y salvífico, que constituye el contenido de la “misión”. En este sentido, la política exterior estadounidense siempre ha reflejado la convicción de que sus valores son universales y de que su aplicación resulta siempre beneficiosa en cualquier caso y circunstancia. Así, el verdadero desafío para Estados Unidos reside en el proyecto de difundir los valores a los que creen que todos los demás Estados aspiran (Kissinger, 2016).

La política exterior estadounidense suele poner de manifiesto una interpretación ideológica tanto de la nación como de su papel en el escenario internacional. Esta interpretación postula que Estados Unidos y sus valores gozan de relevancia universal, al ser concebidos como un arquetipo de virtud que promueve el progreso humano. Esta visión de trascendencia y universalidad muestra la influencia de las corrientes ideológicas y religiosas vigentes en el momento histórico de su fundación, que parecen haber sido moldeadas para alimentar dicha interpretación y se han vuelto más notorias conforme el país ha ido ganando poder (McCartney, 2004).

Esta es otra característica que tiene sus raíces en la propia fundación de Estados Unidos. En efecto, está relacionada con la idea de un colonialismo de tipo “civilizador”, presente en la época del establecimiento de las trece colonias, especialmente en las conquistas británicas y francesas, que tuvieron un corte más político-militar. Por el contrario, en la conquista española, el

elemento religioso tuvo mayor preponderancia.

En cierta medida, esto explica la vocación universal de los valores que comparte, además, con el imperialismo británico y la Revolución Francesa. Asimismo, el excepcionalismo estadounidense, y más aún su vocación universal, presenta, al igual que sus pares franceses y británicos, el rasgo de “religión civil” (Edvardsson, 2021; Himmelfarb, 2007; Rich, 1992). Aunque cada Estado suele percibirse a sí mismo como único, solo Francia y Estados Unidos se han considerado excepcionales en virtud de la universalidad de sus principios. Sin embargo, solo Estados Unidos se ha atrevido a desarrollar políticas exteriores que reflejan este excepcionalismo con base en la universalización de sus valores (Hoffmann, 2005).

En este sentido, el presidente Wilson (1982), en su discurso conocido como “Peace Without Victory” [Paz sin victoria]⁵, exponía que “los principios estadounidenses (...) también son los principios y las políticas de todos los hombres y mujeres que miran hacia adelante en todas partes, de todas las naciones modernas, de todas las comunidades iluminadas” (p. 212). En consecuencia, cuando Alemania estuvo dispuesta a negociar el armisticio, Wilson no aceptó la propuesta hasta que el Káiser abdicara, pues sostenía que la finalidad de la intervención estadounidense en la guerra no residía en detener las pretensiones bélicas alemanas, sino en transformar su sistema de gobierno de acuerdo con los valores universales de Estados Unidos (Kissinger, 2016).

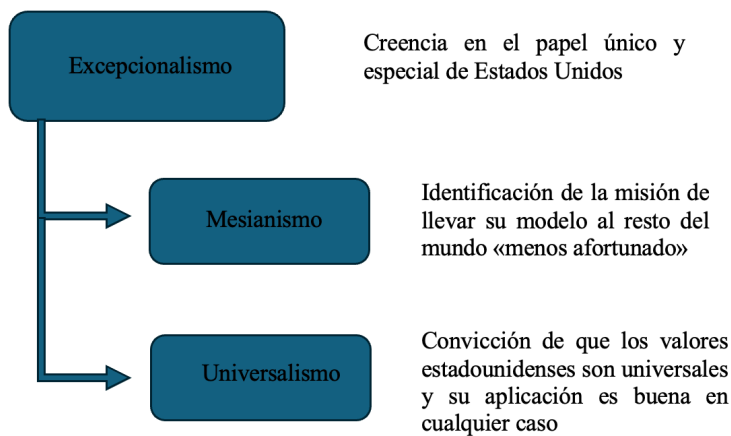
Desde sus inicios, los estadounidenses se sintieron cautivados por la grandeza que veían en la Constitución, lo que dio pie a la concepción de que los padres fundadores habían creado un régimen con cualidades políticas universales y morales únicas (Edvardsson, 2021; Madsen, 1998). Desde entonces, todos los presidentes, demócratas o republicanos, han proclamado la aplicabilidad de los valores estadounidenses al mundo entero (Kissinger, 2016). Esto es lo que Ryn (2003) denomina “ideología de imperio”, noción que incorpora sus perspectivas sobre la naturaleza humana, la política y la sociedad, y establece concepciones distintivas acerca de los valores principales que considera universales, a saber: democracia, libertad e igualdad. A partir de estos principios universales, Estados Unidos asume la tarea de supervisar la reconstrucción del mundo (Ryn, 2003), lo que implica la universalización de sus valores, a los que aspiran todas las naciones.

⁵ Con esta frase Wilson planteaba la idea de que la guerra se debía terminar sin un claro vencedor; sin una victoria. Es decir, afirmaba que se debía negociar una paz que no beneficiara particularmente a ninguno de los bandos.

La siguiente imagen muestra de manera resumida los elementos identitarios que influyen en la política exterior estadounidense y que se han abordado en este documento.

Figura 1

Elementos identitarios que influyen en la política exterior estadounidense



Nota. Los elementos que influyen en la política exterior de Estados Unidos. Elaboración propia.

4. Los reflejos de los elementos identitarios en la política exterior estadounidense

Como se ha enunciado anteriormente, el nacimiento de un sistema político nuevo implicó que autores como Tocqueville percibieran a Estados Unidos como la cuna de un sistema distinto y positivo. No obstante, para los estadounidenses, esto derivó en una autopercepción de superioridad moral ligada a la noción de destino providencial, visión que se refleja en el excepcionalismo basado en valores universales y que se sintetiza en “City upon a Hill” [la ciudad sobre la colina]⁶ (Busso, 2008).

Los rasgos identitarios comentados en este artículo han estado tan presentes

⁶ John Winthrop, primer gobernador de la Bahía de California, citando el Evangelio de Mateo, comparó en su discurso “City upon a Hill” al naciente Estado con la “ciudad sobre la colina”, que no puede ocultarse. De este modo, señalaba que los ojos del mundo estaban puestos sobre ellos y que no podían fallar en su misión.

y ligados en el estudio de la política exterior estadounidense que, muchas veces, se han dado por sentados o se han asumido sin mencionarlos expresamente (Restad, 2012). En este sentido, el excepcionalismo es tan influyente que ha sido invocado como fuente por aislacionistas e internacionalistas por igual, así como por conservadores y liberales, idealistas y realistas, demócratas y republicanos (Busso, 2008).

Para apreciar la influencia de estos factores identitarios en la política exterior, es necesario realizar un repaso breve por la historia de Estados Unidos y sus principales doctrinas en política exterior. En este sentido, quizá sea conveniente comenzar por George Washington. En su discurso de despedida en 1796, aconsejó a Estados Unidos no comprometerse en alianzas permanentes con el “mundo foráneo” y, por el contrario, confiar en alianzas temporales para emergencias puntuales —como la que habían conformado con Francia durante la Guerra de Independencia y que luego disolvieron para no participar en las guerras revolucionarias francesas—. De esta manera, el nuevo Estado explotaría su ventaja comparativa: una potencia naciente, protegida por dos océanos y sin necesidad de involucrarse en controversias por el equilibrio de poder (Kissinger, 2016).

Si bien esto muestra ya cierto desinterés por los asuntos europeos⁷ y su equilibrio de poder, la doctrina Monroe es probablemente una de las más interesantes para comprender el excepcionalismo en la política exterior estadounidense. Aunque para James Monroe Estados Unidos no debía intervenir en la relación entre las colonias y la metrópolis, advirtió a las potencias europeas que cualquier intento de extender su sistema a América sería interpretado como una amenaza a la paz y la seguridad del país. Esta doctrina quedó sintetizada en la frase “América para los americanos” (Tovar, 2017). En este punto aparece la noción del “destino manifiesto” de O’Sullivan (1845) que marca, de hecho, el inicio de la creencia generalizada en aquella misión salvífica y en la responsabilidad y el derecho más allá de sus propias fronteras (Busso, 2008; Macciotta y Biderbost, 2023).

No obstante, esta doctrina es llevada al máximo, junto con la noción de *deber*

⁷ Con respecto a esto, es ilustrativo tener en mente episodios como el de la intervención de Reino Unido y Francia para intentar recuperar el Canal de Suez tras su nacionalización. En esta ocasión, ambos Estados esperaban el apoyo de Estados Unidos como su socio y parte de la OTAN. Estados Unidos no solo no los apoyó, sino que, además, propuso una resolución a la Asamblea General de Naciones Unidas para condenar la intervención de Reino Unido y Francia.

anteriormente mencionada, con el corolario Roosevelt a la doctrina Monroe. Para Theodore Roosevelt, si Estados Unidos renunciaba a sus principios y a su misión, otras potencias más agresivas dominarían. Esto conduciría a la destrucción de los fundamentos del progreso estadounidense y de los principios anhelados por el resto del mundo (Kissinger, 2016). En este sentido, Roosevelt advierte a los demás Estados americanos sobre la posibilidad de que, “por injusticia o impotencia crónica, alguna potencia civilizada deba intervenir” si no se cumplen sus obligaciones internacionales. En este marco, a partir del compromiso y la misión estadounidenses, se arrogaban el papel de “policía internacional” que avanzaría “suavemente, pero llevando un gran garrote” (Tovar, 2017).

Aunque se registraron casos de intervención –sobre todo en zonas estratégicas para Estados Unidos como Santo Domingo (Tovar, 2017)– no es hasta la Segunda Guerra Mundial que Estados Unidos rompe con su aislacionismo y asume un papel notablemente más activo en el sistema internacional. El fracaso de la Sociedad de Naciones y el vacío de poder percibido en el escenario internacional, junto con el estallido de la Segunda Guerra Mundial y el ataque japonés a Pearl Harbor, impulsaron a Estados Unidos a la arena internacional y a involucrarse en el conflicto. Si bien hubo un ataque directo, surgió con fuerza una conciencia moral que lo llevó a intervenir en la guerra y a llenar el vacío de poder que habían dejado las naciones europeas. Se observa también, quizá por primera vez, esa dicotomía descrita por Busso (2008) entre los “buenos” y los “malos”, inherente al excepcionalismo estadounidense.

Ahora bien, esta dicotomía llega a su punto más notorio durante la Guerra Fría. Al final de la Segunda Guerra, el mundo se divide en dos bloques ideológicos: el comunismo soviético y lo que se podría denominar americanismo capitalista. El comunismo soviético, radicalmente opuesto a los valores estadounidenses, es, evidentemente, “el malo”, mientras que Estados Unidos –a la cabeza de Occidente– es representado como “el bueno”. En este punto de la historia, el excepcionalismo lo impulsa a desplegar su poderío a escala mundial y a enfrentarse a la amenaza soviética (Busso, 2008; Edvardsson, 2021).

Al avanzar más en el análisis, se puede observar que el excepcionalismo estadounidense alcanza un nivel muy influyente en su política exterior durante el gobierno de George W. Bush. Más aún, adopta una de sus versiones más contundentes luego de los ataques del 11 de septiembre de 2001, con lo que se ha denominado la doctrina Bush. Esta se caracterizó por tres elementos: la hegemonía, el excepcionalismo y la creencia de que se debe actuar de in-

mediato (Busso, 2008; Harris, 2005; Tovar, 2017), lo que dio lugar a la “war on terror” [guerra contra el terror], que se justificó desde una perspectiva moralista, según la cual Estados Unidos debía actuar para “llevar la paz”. En este sentido, al parecer de Bush, Estados Unidos no es excepcional porque es poderoso, sino que es poderoso porque es excepcional (Busso, 2008; Edvardsson, 2021; Parker, 2003).

En los años recientes, se sigue observando la influencia de la identidad estadounidense en su política exterior. Si se analiza la transición de Bush a Obama, como se señaló en la introducción, puede apreciarse cómo este último, pese a haber sido muy crítico con la política de intervenciones de su predecesor, la continuó parcialmente y fue cuestionado por ello. Lo mismo se puede decir de la transición de Obama a Trump y de Trump a Biden (Fontaine, 2025).

5. Conclusiones

Como se ha afirmado, la política exterior de Estados Unidos se caracteriza por su estabilidad. De hecho, los giros en la política exterior usualmente se han producido dentro de un mismo gobierno y como consecuencia de factores externos coyunturales que han impulsado un ajuste determinado (Tovar, 2017). Fuera de estas modificaciones, la política exterior estadounidense no suele verse afectada por los cambios de gobierno, sean del partido que sean.

Esta continuidad se relaciona con la identificación de los intereses nacionales permanentes, lo cual está íntimamente vinculado a –y quizá habilitado por– ciertos elementos identitarios de la nación estadounidense como un todo. Esto conforma una identidad que algunos autores han definido como excepcionalismo (Appleby, 1992; Busso, 2008; Edvardsson, 2021; Gilmore, 2015; Hoffmann, 2005; Kissinger, 2016; Lipset, 1996; Madsen, 1998; Restad, 2012).

El excepcionalismo suele caracterizarse como la convicción generalizada y arraigada de que Estados Unidos es un Estado extraordinario y distinto a todos los demás (Restad, 2012). Además, implica un sentido de predestinación providencial, según el cual los estadounidenses ocupan un rol crucial, otorgado por la providencia, para llevar su modelo –deseado por el resto de naciones– a todo el mundo, con el objetivo de que estas puedan vivir en condiciones realmente legítimas y satisfactorias (Bellah, 1991; Busso, 2008; Edvardsson, 2021; Pfaff, 2007; Restad, 2012).

A partir de este excepcionalismo, surge un sentimiento de mesianismo y rol salvífico. Estados Unidos entiende que tiene la responsabilidad y el deber de reconstruir el mundo de acuerdo con su visión –percibida como superior–. En este sentido, se embarca en una misión que puede ser percibida, según algunos autores, como una suerte de cruzada. De este modo, se construye un discurso que se resume en “*nosotros, los buenos; el otro, el malo*” (Busso, 2008) y, en concordancia, todo aquel que se opone a este discurso, se opone a la libertad, la democracia, el igualitarismo y el progreso. Es importante, además, mencionar la impronta religiosa que le imprime cierto carácter moralista y de convicciones fuertes y universales (Bellah, 1991; Busso, 2008; Hofstadter, 1962; Huntington, 2020).

Esta percepción mesiánica, que se traduce en una vocación decidida a llevar la luz al resto del mundo, se basa en la noción de que los valores de Estados Unidos son los valores de toda la humanidad; es decir, se funda en la creencia de que sus valores y principios son universales y universalizables. En este marco, su modelo sería deseado por el resto de las naciones. Si bien esta es una vocación que comparte con Francia –en el caso de los valores de la Revolución–, es preciso señalar que Estados Unidos es el único Estado que se ha atrevido a construir su política exterior con base en esta noción de valores universales, por supuesto, en conjunto con las demás características identitarias mencionadas (Edvardsson, 2021; Hoffman, 2005; Kissinger, 2016; McCartney, 2004; Rich, 1992; Ryn, 2003).

Estos rasgos identitarios han influido en la política internacional estadounidense desde sus momentos fundacionales, lo cual puede percibirse desde la forma de manejar las alianzas del propio George Washington hasta las estrategias utilizadas por Donald Trump. Sin embargo, hay momentos históricos en los que el excepcionalismo estadounidense se ha reflejado de forma sumamente clara en su participación en los asuntos internacionales.

El primero es la doctrina Monroe resumida en la frase “América para los americanos”. Según esta doctrina, Estados Unidos asumió un papel de protección del continente frente a las potencias europeas que perdían sus territorios en América (Busso, 2008; Edvardsson, 2021; Kissinger, 2016; Tovar, 2017). Luego, se alcanzó un punto álgido con el corolario Roosevelt a la doctrina Monroe. Con ello, Estados Unidos no solo protegería al continente de cualquier interferencia europea, sino que también se arrogaba el deber de intervenir, a manera de “policía internacional”, en cualquier Estado americano que no cumpliera con sus obligaciones. A partir de este ajuste en la doctrina Monroe por parte de Theodore Roosevelt, el poder estadounidense

ya no se constreñía a las fronteras de su Estado (Busso, 2008; Edvardsson, 2021; Kissinger, 2016; Tovar, 2017).

Por último, se puede mencionar la doctrina Bush y su “guerra contra el terror”. En este escenario, Estados Unidos pasó a desplegar su poder a nivel mundial, con la idea de que no es un Estado excepcional porque es poderoso, sino que es poderoso porque es excepcional (Busso, 2008; Tovar, 2017).

Estos ejemplos muestran cómo la identidad estadounidense —que es muy fuerte y está sumamente arraigada— influye de manera decisiva en la construcción de su política exterior. De hecho, se construye alrededor de la noción de excepcionalidad que define la identidad del país. Esto supone, como se deja ver en el título, una clave para comprender la estabilidad de la política exterior de Estados Unidos, independientemente de quién esté en el gobierno.

Ahora bien, es necesario señalar que esta continuidad no configura algo negativo, sino que es un rasgo que le otorga predictibilidad, estabilidad e incluso puede generar confianza en sus socios. Sin embargo, cabe destacar también que estos rasgos identitarios han sido objeto de debate en la academia y en foros internacionales, particularmente en lo relativo a las intervenciones en el exterior ⁸.

Lo planteado con respecto a la política exterior estadounidense reviste una importancia especial. Este estudio es relevante no solo para analizar la política exterior estadounidense, sino para comprender su influencia en países más pequeños que, en muchos casos, adaptan sus políticas exteriores a las de las grandes potencias. En este sentido, si bien es cierto que —como ya se ha mencionado— la política exterior, en el caso de Estados Unidos, es muy estable, la dinámica resultante de estas orientaciones estratégicas lleva a que otros Estados ajusten sus propias políticas exteriores. Esto sucede en la actualidad, sucedió durante la Guerra Fría y también en otros periodos históricos⁹ (Biderbost y Boscán, 2023; Russell y Tokatlian, 2009). 

⁸ En casi todas las intervenciones de Estados Unidos se puede apreciar un discurso orientado a justificar la actuación sobre la base de una misión desinteresada por llevar al mundo la libertad, la democracia y los derechos humanos.

⁹ Un ejemplo de esto es el caso de Perú durante la Segunda Guerra Mundial. Dada la cercanía de Perú a Estados Unidos, fue el primer Estado latinoamericano en romper relaciones con los Estados del Eje (Alemania, Italia y Japón) durante el primer mandato del presidente Prado. Luego, durante la Guerra Fría, en el segundo mandato del mismo presidente, se formuló una doctrina anticomunista para alinearse con Estados Unidos.

6. Referencias

- Appleby, J. (1992). Recovering America's Historic Diversity: Beyond Exceptionalism. *The Journal of American History*, 79(2), 419-431.
- Bellah, R. (1991). *Beyond Belief: Essays on Religion in a Post-Traditionalist World*. University of California Press.
- Biderbost, P. y Boscán, G. (2023). Divergencias chino-estadounidenses y reconfiguración de la política exterior de los Estados latinoamericanos. Introducción al número especial. *UNISCI*, (61), 9-14.
- Busso, A. (2008). Identidad y fuerzas profundas en Estados Unidos: Excepcionalismo, tradición liberal-tradición conservadora, aislacionismo-internacionalismo, política y religión: su impacto en la política exterior. En A. Busso (Comp.), *Fuerzas profundas e identidad. Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior* (Tomo 1, pp. 19-81). *Un recorrido de casos*. Universidad Nacional de Rosario.
- Busso, A. y Pignatta, M. E. (2008). Fuerzas profundas, identidad y política exterior: Reflexiones teóricas y metodológicas. En A. Busso (Comp.), *Fuerzas profundas e identidad: Reflexiones en torno a su impacto sobre la política exterior* (Tomo 1, pp. 6-18). Universidad Nacional de Rosario.
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la sociedad internacional*. Universidad Complutense de Madrid.
- Chesterton, G. K. (2010). *Mi visión de Estados Unidos*. Losada. (Trabajo original publicado en 1922).
- Colacrai, M. y Lorenzini, M. E. (2005). Política exterior de Chile. ¿Excepcionalismo o continuidad? Una lectura combinada de fuerzas profundas y tendencias. *Confines*, 1, 45-63.
- Dobson, A. P. y Marsh, S. (2006). *US Foreign Policy since 1945*. Routledge.
- Edvardsson, A. (2021). *A Double-Edged Sword: Use and Abuse of American Exceptionalism* [tesis doctoral]. Catholic University of America.
- Fontaine, R. (2025). The Trump-Biden-Trump Foreign Policy: American Strategy's Strange Continuity. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/trump-biden-trump-foreign-policy>
- Gilmore, J. (2015). American Exceptionalism in the American Mind: Presidential Discourse, National Identity, and U.S. Public Opinion. *Communication Studies*, 66(3).
- Harris, O. (28 de octubre de 2005). The failure of the Bush Doctrine. *The Age*. <http://www.theage.com.au/news/opinion/the-failure-of-the-bush-doctrine/2005/10/27/1130400307818.html>
- Himmelfarb, G. (2007). *The Roads to Modernity: The British, French, and American Enlightenments*. Vintage Books.

- Hoffmann, S. (2005). American Exceptionalism: The New Version. En M. Ignatieff (Ed.), *American Exceptionalism and Human Rights* (pp. 225-240). Princeton University Press.
- Hofstadter, R. (1962). *Anti-Intellectualism in American Life*. Vintage Books.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*, 23(1), 171-200.
- Hopf, T. (2002). *Social Construction of International Politics. Identities and Foreign Policies, Moscow, 1955 and 1999*. Cornell University Press.
- Huntington, S. (2020). *¿El choque de civilizaciones? Y otros ensayos sobre Occidente*. Primera ed. Madrid. Alianza Editorial.
- Kirkpatrick, J. (1984). The Superpowers: Is There A Moral Difference? *World Affairs*, 147(1), 24-36.
- Kissinger, H. (1998). Continuity and Change in American Foreign Policy. *Foreign Affairs*, (enero/febrero), 184-192.
- Kissinger, H. (2016). *Orden mundial*. Debate.
- Kissinger, H. (2023). *Liderazgo*. Debate.
- Lipset, S. M. (1996). *American Exceptionalism: A Double-Edged Sword*. Cambridge University Press.
- Macciotta, B. y Biderbost, P. (2023). Perú entre Estados Unidos y China. Adaptación de la política exterior peruana de cara a las divergencias chino-estadounidenses. *UNISCI*, (61), 169-194.
- Madsen, D. (1998). *American Exceptionalism*. Edinburgh University Press.
- McCartney, P. T. (2004). American Nationalism and U.S. Foreign Policy from September 11 to the Iraq War. *Political Science Quarterly*, 119(3), 399-423.
- Medina, M. (1973). *La teoría de las relaciones internacionales*. Seminarios y Ediciones.
- Merle, M. (1986). *Sociología de las relaciones internacionales*. Alianza Editorial.
- Murillo, C. (2023). Análisis de política exterior en un contexto cambiante. Una aproximación. *Revista Relaciones Internacionales*, 96(1), 131-164.
- Nau, H. (2002). *At Home Abroad: Identity and Power in American Foreign Policy*. Cornell University Press.
- O'Sullivan, J. (1845). Annexation. *United States Magazine and Democratic Review*, 17(1), 5-10.
- Parker, J. (2003). A nation apart. *The Economist*, Vol.369, p. 3.
- Pastor, M. (1994). *Fundamentos de la Ciencia Política*. McGraw Hill.
- Pfaff, W. (2007). El destino manifiesto de EE. UU.: Ideología y política exterior. *Política Exterior*, 21(117), 57-70, 73-75.

- Restad, H. E. (2012). Old Paradigms in History Die Hard in Political Science: US Foreign Policy and American Exceptionalism. *American Political Thought*, 1(1), 53-76.
- Rice, C. (2000). Campaign 2000: Promoting the National Interest. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/campaign-2000-promoting-national-interest>
- Rich, N. (1992). *Great Power Diplomacy: 1814-1914*. McGraw Hill.
- Robles, F. (1996). Identidad e imagen nacional: variables internas de la política exterior. *Colombia International*, (33), 3-11.
- Russell, R. y Tokatlian, J. G. (2009). Modelos de política exterior y opciones estratégicas: El caso de América Latina frente a Estados Unidos. *Revista CIDOB d'Afers Internacional*, (85-86), 211-249.
- Ryn, C. G. (2003). The Ideology of American Empire. *Orbis*, 47(3), 383-397.
- Smith, A. (2003). *Chosen Peoples*. Oxford University Press.
- Thérien, J.-P. y Mace, G. (2013). Identity and Foreign Policy: Canada as a Nation of the Americas. *Latin American Politics and Society*, 55(2), 150-168.
- Tocqueville, A. d. (2010). *De la démocratie en Amérique I*. Flammarion. (Trabajo original publicado en 1835).
- Tocqueville, A. d. (2010). *De la démocratie en Amérique II*. Flammarion. (Trabajo original publicado en 1840).
- Tovar, J. (2017). *La doctrina en la política exterior de Estados Unidos: de Truman a Trump*. Los Libros de la Catarata.
- Velázquez, R. (2004). Modelos de análisis de política exterior. El caso de la crisis diplomática entre México y Cuba. *Revista Mexicana del Caribe*, IX(18), 57-127.
- Wald, K. (1987). *Religion and Politics in the United States*. St. Martin's Press.
- Waltz, K. (1959). *Man, the State, and War, a Theoretical Analysis*. Columbia University Press.
- Wilson, W. (1982). Discurso de graduación en la Academia Militar de West Point (13 de junio de 1916). En A. Link (Ed.), *Papers of Woodrow Wilson* (p. 212). Princeton University Press.
- Zetterbaum, M. (2017). Alexis de Tocqueville. En L. Strauss y J. Cropsey (Comps.), *Historia de la filosofía política* (pp. 716-736). Fondo de Cultura Económica.